Por una Universidad Pública para tod@s: no al pago de la deuda

Este comunicado va más allá del ámbito estrictamente sindical, pero desde la sección sindical del Sindicato Andaluz de Trabajadores/as en la Universidad de Sevilla (SAT-US) pensamos que es necesario posicionarnos frente al problema de la deuda soberana dada la grave situación actual.

En el periodo del boom inmobiliario, los bancos y cajas de ahorros pidieron créditos multimillonarios al exterior (a bancos alemanes y franceses, principalmente) para prestar a a familias mediante hipotecas abusivas, y a constructoras, inmobiliarias, etc. Así, la banca, española y extranjera, obtuvieron cuantiosos beneficios. A raíz de la crisis y la exposición de la burbuja inmobiliaria, el gobierno español aumentó fuertemente los gastos con una enorme ayuda al sistema financiero y, al mismo tiempo, destinó importantes recursos a sectores como la construcción y el automóvil. Por otro lado, los ingresos del Estado disminuían debido a una menor actividad económica y un injusto sistema fiscal -impuestos directos rebajados o eliminados (patrimonio y sucesiones). Todo esto hizo que aumentara el déficit público y la deuda soberana. Los intereses de la deuda, que se pagan con los impuestos de los contribuyentes, aumentaron por la negativa del Banco Central Europeo a comprar deuda pública en los mercados primarios, a la vez que dejaba dinero a los bancos al 1%. Por tanto, los gobiernos de Zapatero y Rajoy transfirieron y transfieren riqueza ciudadana a quienes tienen ahorros para prestar al Estado (grandes fondos de inversión, principalmente) a la vez que invectan dinero público en la banca española que va a parar a los deudores externos (bancos alemanes y franceses, sobre todo). Y ahora el esfuerzo financiero que supuso el rescate de la banca está siendo trasladado a la población a través de "programas de ajuste" que hipotecan a los trabajadores y trabajadoras durante generaciones. En los presupuestos Generales de 2013, casi 40.000 millones de euros van destinados a pagar a los acreedores de la deuda. En este contexto, se llevó a cabo una reforma constitucional en agosto de 2011 para implantar un tope al déficit público y dar prioridad absoluta al pago de la deuda pública sobre otras inversiones.

Una débil estructura productiva no puede seguir alimentando las exigencias del capital financiero, lo que hace que deba **refinanciarse hasta el infinito** sin hacer frente al volumen de deuda (capital ficticio). Por si esto fuera poco, **los recortes impuestos no hacen más que deteriorar la economía, conduciendo a un rescate del Estado** que traerá más recortes de derechos y el empeoramiento de nuestra calidad de vida y de las de generaciones futuras.

Pagar la deuda externa significa recortes en los servicios públicos, significa, entre otras cosas, privatización y adelgazamiento de la Universidad Pública y ataques a las condiciones laborales de sus plantillas. En este contexto, cada día está más claro que tenemos que dejar de pagar la deuda contraída para salvar a la banca y que los acreedores pierdan por el riesgo que aceptaron. Se trata de una deuda odiosa o ilegítima contraída de mala fe contra los intereses de la ciudadanía y sin su consentimiento. Numerosos países han evitado el pago de deudas odiosas a lo largo de la historia; recientemente, desde Argentina en 2001, Estados Unidos en el Irak ocupado en 2003, Ecuador en 2008 a Islandia en 2011.

Movilízate en defensa de la Universidad Pública y de tus derechos



Usatuniversidad

satuniversidad